

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2021.-

NOTA N° S21000641.-

Sr.
Presidente del
Consejo Económico y Social
Dr. Gustavo Béliz

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del diálogo institucional entablado con diversos organismos estatales cuyas funciones se vinculan directamente con las tareas llevadas adelante por nuestros profesionales matriculados.

En esta oportunidad, nos contactamos con motivo de la puesta en marcha del Consejo Económico y Social que entre sus funciones se ha propuesto como meta proponer normas y mejoras en la implementación de las vigentes, además de reformas destinadas a impulsar políticas públicas innovadoras que faciliten la cooperación pública-privada-social en proyectos estratégicos. En ese orden de ideas, consideramos que resulta necesario incorporar en la agenda una reforma tributaria estructural basada en la equidad y proporcionalidad que genere los recursos públicos necesarios para abastecer la demanda social pero también promueva el crecimiento de todos los sectores de la economía, principalmente las Pequeñas y Medianas Empresas como factor clave en el desarrollo de nuestro país.

En tal sentido, hacemos propicia la oportunidad para poner a disposición nuestra Institución y el asesoramiento calificado de los profesionales en Ciencias Económicas cuyo aporte sin dudas contribuirá favorablemente al objetivo común que une a todos los argentinos.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman
Secretario



Gabriela Russo
Presidenta